



## JUEGOS ESCOLARES 2025/2026 PARTICIPATIVO PRIMER TRIMESTRE CURSO

### CONVOCATORIA

El programa participativo continúa con su programación dentro de los Juegos Escolares para el segundo trimestre del curso 2025/2026, ofreciendo una variada oferta de actividades para los meses de enero, febrero y marzo.

Las actividades previstas, dentro de este programa son:

FECHAS	ACTIVIDADES	HORARIO	PLAZOS DE INSCRIPCIÓN
7 de febrero	Escalada en Rocódromo – Juegos predeportivos – Marcha Nórdica <b>Pabellón Lazarillo de Tormes</b>	10:00 - 14:00h	29 enero – 4 febrero
21 de febrero	Ruta Raqueta en Nieve – Actividades de Nieve – Nivología <b>La Covatilla</b>	9:00 – 16:00h	12 – 18 febrero
7 de marzo	Paintball – Tiro con Arco – Gymkana Deportiva <b>Quedaventura Béjar (Vallejera de Riofrío)</b>	09:30 – 16:00	26 febrero – 4 marzo
14 y 15 de marzo	Acampada en Béjar – Ruta Sierra de Béjar – Raid Multiaventura <b>Albergue de Peña Negra</b>	Salida 09:30 del sábado – Regreso 16:00 del domingo	5 – 11 marzo

Para cada actividad se ofertarán un total de **45 plazas**, que serán asignadas a los diversos Centros solicitantes, en atención a criterios de igualdad de oportunidades y de acceso a todos los centros escolares a las distintas actividades.

Los escolares con plaza para cada jornada disfrutarán de forma rotativa de todas las actividades programadas.

En **actividades al aire libre**, los escolares deberán ir provistos de ropa adecuada para la actividad, además de todas aquellas recomendaciones que se hagan desde la convocatoria específica para cada actividad.

Para inscribirse en las actividades, los Centros Escolares deberán llenar los formularios en los plazos de inscripción pertinentes para cada actividad, **no aceptándose ninguna solicitud antes de las 9 horas del primer día de inscripción, ni después de las 13:00 horas del último día**. Estos formularios



serán de uso on-line y su forma de acceso estará activa en la página web:  
<http://deportes.aytosalamanca.es/es/juegosescolares/programaparticipativo/>.

Los jueves previos a cada actividad antes de las 12 horas, la organización publicará las plazas que han sido adjudicadas a cada centro en función del número total de solicitudes recibidas. Dada la gran demanda de las actividades, todas las plazas solicitadas deberán ser cubiertas en su totalidad. *Si algún centro tuviese bajas, deberá comunicar las mismas, lo antes posible a la Organización de Juegos Escolares, que las adjudique a los Centros que han quedado en reserva.*

No se podrán presentar más alumnos por Centro Escolar, de los asignados en el documento. El incumplimiento de esta premisa, podrá poner en peligro el desarrollo de la actividad.

La ausencia de los alumnos a la actividad, una vez sean adjudicadas a los centros, será causa de penalización al centro en futuras asignaciones de plazas.